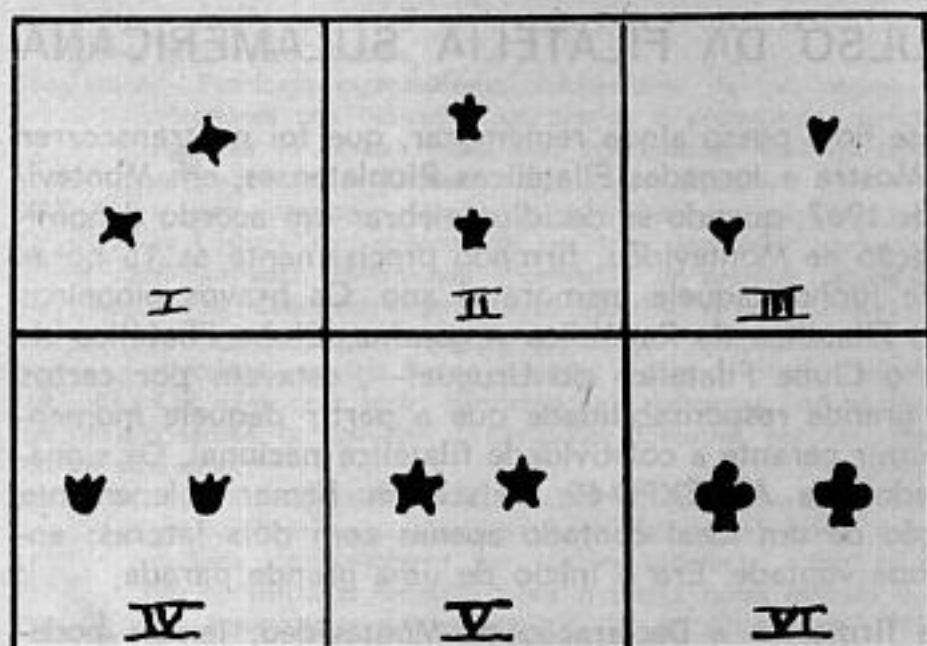


SELLOS PERFORADOS PARA SERVICIO POSTAL OFICIAL



por
**WALTER
B. L. BOSE**

En la República Oriental del Uruguay se utilizaron sellos postales resellados con la palabra "OFICIAL" para la correspondencia de las oficinas nacionales desde el año 1880, y sólo en 1911 se emitió una serie especial para ese fin.

En 1901, durante la administración del Director General de Correos H. Roustán, se comenzó a perforar a los sellos oficiales con diversos sacabocados, antes de ser aplicados a los sobres. A continuación hemos reunido los datos respectivos a fin de establecer cuáles fueron esas perforaciones en cada emisión y que otros sellos existen además con los seis tipos de sacabocados.

En primer término debemos decir, que todos los sellos oficiales en estado nuevo y sin uso, no llevan perforación alguna. En raras ocasiones se encuentran sellos usados, sin perforación. Hemos visto el 5 y 20 c. de la emisión de 1901 Yv. 80 y 83).

Los seis tipos de perforaciones hechas con sacabocados son:

Tipo I. Dos "diamantes" de cuatro vértices (generalmente colocados en forma diagonal).

Tipo II. Dos "coronas" (colocación variada).

Tipo III. Dos "puntas de lanza" (colocación variada).

Tipo IV. Dos "escudos" (colocación variada).

Tipo V. Dos "estrellas" de cinco picos (horizontal o vertical).

Tipo VI. Dos "tréboles" (horizontal o vertical).

Los sellos para correspondencia de los años 1901, 1905 y 1907 (Yv. 78 al 98) llevan la perforación Tipo I.

Con la perforación Tipo II se encuentran las series de 1910 y 1911 (Yv. 99 al 111). Además hemos hallado algunos valores de 1901 y 1907 (Yv. 78, 79, 81 y 92) con este sacabocado.

Con la perforación Tipo III conocemos únicamente la serie 1911 (Yv. 105 al 111).

Con la perforación Tipo IV conocemos igualmente los valores de las series oficiales desde 1911 hasta 1928 (Yv. 105 al 142).

Con la perforación Tipo VI existen igualmente los sellos oficiales desde 1911 hasta 1928 (Yv. 105 a 1142).

Para la correspondencia oficial por "vía aérea", se utilizaron los sellos

aéreos de 1929, tipo "Pegaso". Conocemos con la perforación Tipo V los valores de 16, 24, 40, 60, 80 centésimos y 1.20, 1.50, 3 y 4.50 pesos; 60 c. esmeralda y 1 peso (Yv. 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 48 y 51).

Además, conocemos con la perforación Tipo VI los valores de 8, 16, 24, 30, 40, 80, 90 centésimos, 1.20, 1.50, 3 y 4.50 pesos; 60 esmeralda y 1 peso (Yv. 27 al 31, 33 al 38, 48 y 51).

Se trata pues de sellos aéreos ordinarios, con sacabocado, empleados en el servicio aéreo oficial.

También fueron perforados numerosos sellos ordinarios y conmemorativos, con los sacabocados Tipo V y VI. No se sabe aún cuáles sellos fueron perforados y hemos reunido la siguiente lista incompleta, con el deseo de ir completando la nómina.

Con perforación Tipo V conocemos los sellos: Yvert N° 250 (Prensa), 278/280 (Prensa), 292, 294; 301/302 (Palacio Legislativo); 321/323 (Prensa), 329, 334, 335, 338, 339; 344 (Rivera); 371/373 (Football); 396.

Con la perforación Tipo VI conocemos los sellos: Yvert N° 250 (Prensa); 269, 278 (Prensa); 292, 294; 301/302 (Palacio Legislativo); 321 (Prensa); 328, 330, 334, 336, 337; 344 (Rivera); 357, 358 (Artigas); 371/373 (Football); y 396.

Todos los sellos anulados con el matasellos "Correspondencia Oficial y Prensa", deben considerarse como sellos oficiales. Hemos visto el sello Yvert N° 209 (50 c.) con ese matasellos, fechado el 1 de junio de 1915, en Montevideo.

La presente información es aun incompleta y mucho agradeceremos cualquier dato complementario. Debemos agradecer aquí al Sr. Roberto Hoffmann los datos que nos facilitó para completar las precedentes nóminas.